



CRÓNICA POLÍTICA

Dique al nepotismo electoral, pero del dicho al hecho...

Por Rosy Ramales*

Qué mal se vieron las bancadas de la 4-T en el Senado al aplazar la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, del 2027 como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum al 2030 como lo acordaron Morena y el PVEM, a petición de este partido según señaló el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Así que de aquí al 2030 las familias podrán despacharse con la cuchara grande las candidaturas a diputaciones, senadurías, gubernaturas, presidencias municipales, y jefaturas delegacionales; sucederse en el cargo sin ningún problema lavándose las manos con la cantaleta: "El pueblo es quien decide".

Un 'pueblo' que desde el 2018 ha votado parejito por Morena y aliados.

Incluso, en el 2024 incrementó su votación gracias a su estrategia electoral y a los programas sociales.

Es un pueblo cautivo, como lo estuvo en la mejor época del PRI, cuya debacle obedeció en parte al hartazgo ciudadano hacia los cacicazgos familiares y dinastías políticas. Los pueblos cautivos también se enfadan.

A ver si no le cobran la factura al PVEM en caso de postular en el 2027 a la senadora Ruth Miriam González Silva para suceder a su esposo Ricardo Gallardo Cardona en la gubernatura de San Luis Potosí. Muy joven, bonita y talentosa, como para replicar horribles vicios políticos.

Con tales aspiraciones hasta sale la duda sobre cuánto habrá invertido el mandatario potosino en la elección del escaño vía Verde, porque ambos militan en este partido.

¿La respaldará Morena? No, en congruencia con el anuncio de la presidenta nacional, Luisa María Alcalde, de impulsar una reforma estatutaria para aplicar la prohibición del nepotismo electoral a partir del 2027, año en que 16 entidades renovarían gubernatura: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Morena tendrá que hacerse a un lado de la elección potosina en el 2027, y el Verde arreglárselas solo como ocurrió en el 2021 cuando postuló a Ricardo Gallardo junto con el PT en una coalición con nombre igual al de la 4-T: "Juntos haremos historia". Y no se dude que Morena ayudó al PVEM postulando una candidatura sin margen de competitividad.

Con o sin el acompañamiento de Morena, se van a ver fatales postulando a la esposa del gobernador de San Luis Potosí para sucederlo en el cargo y hasta con el eslogan morenista. Y aunque el partido guinda no vaya en la coalición, el escándalo mediático le va a pegar. Le darán a la oposición una gran bandera.

EL DIQUE ESTATUTARIO, PERO DEL DICHO AL HECHO...

Es evidente que en la Cámara de Di-

putados no darán reversa al 2030 para la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, van a aprobar lo avalado por el Senado.

Y podrá ser todo, menos contra peso en las cámaras del Congreso de la Unión.

Incluso, los cuadros lopezobradoristas no acompañaron la iniciativa presidencial, sino la del PVEM.

Qué lástima, porque deja al desnudo las intenciones de dinastías, grupos y cacicazgos de los partidos integrantes de la 4-T.

Y como ya parece un acuerdo entre las bancadas de Morena y del Verde, Luisa María Alcalde promete

que este partido no va a postular familiares en el 2027 y que presentará una propuesta de reforma estatutaria para incorporar la restricción al nepotismo. Algo así como salvando la intención de la presidenta Sheinbaum.

Pero del dicho al hecho, puede haber mucho trecho.

Luisa presentará la propuesta, pero quien sabe si la apruebe el Congreso Nacional de Morena, y quien sabe si la militancia le permita negar la candidatura a familiares. Las y los morenistas no son obedientes, ni institucionales; solamente lo son cuando les conviene.

EXPLIQUEN LOS ALCANCES

Independientemente del año en que entre en vigor la prohibición del nepotismo electoral, que Morena y aliados expliquen los alcances.

Porque de manera general se entiende que a partir de la norma expofeso ya no habrá familiares de políticos en cargos populares. Habrá, pero no sucediéndose en el cargo. Que explique incluso que la figura es distinta al nepotismo 'tradicional', por decirlo de algún modo, el de la designación directa de un familiar por otro familiar.

*rosyrama@hotmail.com



Foto: X / @RuthGonzalezMx